



TRAS DESAPARICIÓN DE CONEVAL

“Medir la pobreza no puede ser acto de fe”

AIDA RAMÍREZ

La Coparmex lamenta la eliminación de un órgano que dio sustento técnico a los programas sociales más relevantes del país

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), afecta la evaluación y la rendición de cuentas en el combate a la pobreza, además de que se elimina al órgano que dio sustento técnico a los programas sociales más relevantes del país.

Señaló que evaluar la política social exige más que medir cifras; requiere un análisis profundo que ahora está en riesgo, lo cual no hace el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), como ya lo ha manifestado su presidenta, Graciela Márquez.

Lo anterior, luego de que la Cámara de Diputados aprobara la iniciativa que extingue al Coneval y transfiere sus funciones al Inegi, y ello, afirma, “representa un grave retroceso en la evaluación técnica, imparcial y especializada de las políticas sociales en México”.

De ahí que el sindicato patronal rechazó la medida que, afirma, “elimina al único organismo capaz de evaluar, con rigor e independencia, la política social del Estado mexicano. No se trata de una simple reestructuración administrativa; se trata



El Coneval evaluaba las políticas públicas.

de eliminar al evaluador para evitar cualquier resultado adverso”.

Recordó que desde su creación, el Coneval representó un referente técnico nacional e internacional. Sus informes revelaron progresos, pero también errores y retrocesos en los programas sociales.

Por lo anterior, sostuvo que no es casual que haya sido blanco de descalificaciones por parte del gobierno anterior, especialmente cuando en 2021 documentó que 3.8 millones de personas más habían caído en la pobreza. Dos años más tarde, celebró una supuesta salida de nueve millones sin mencionar que, para entonces, el Coneval ya había sido debilitado.

La Cámara de Diputados aprobará la iniciativa que extingue al Coneval y transfiere sus funciones al Inegi.

“Hoy, su desaparición completa confirma un patrón: borrar al árbitro que contradice el discurso oficial. Transferir sus funciones al Inegi implica confundir dos tareas distintas. El instituto genera datos; el Coneval evaluaba políticas públicas. Una cosa es contar, otra es analizar impacto”, indicó.

La Coparmex remarcó que la especialización del consejo permitió identificar qué programas funcionaban y cuáles no, y ahora, “eliminar esa capacidad técnica abre la puerta a decisiones sin fundamento, basadas en popularidad y no en resultados. Lo que no se evalúa con autonomía, se convierte en propaganda”.